

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Exp. N° 2008-1020-TRA-PI

Solicitud de registro de patente de invención “FORMULACION LIOFILIZADA DE 2-METIYL-TIENO-BENZODIAZAPINA”

ELI LILLY AND COMPANY, apelante

Registro de la Propiedad Industrial (Expediente Origen 7209)

PATENTE

VOTO N° 242-2009

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. Goicoechea, a las nueve horas, cincuenta minutos del diecisiete de marzo de dos mil nueve.

Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Manuel E. Peralta Volio, mayor, abogado, vecino de San José, en su condición de apoderado especial de la empresa sociedad **ELI LILLY AND COMPANY**, en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, a las diez horas, cuarenta y seis minutos del diecinueve de setiembre de dos mil ocho.

RESULTANDO

ÚNICO. Por escrito recibido en este Tribunal el diez de marzo de dos mil nueve, visible a folio 196 del presente expediente, el apelante manifestó: "*...desisto del recurso de apelación planteado*".

CONSIDERANDO

ÚNICO. Por no haber ningún interés general involucrado, con fundamento en los artículos 208 del Código Procesal Civil, en relación con los numerales 337 y 339 de la Ley General de la Administración Pública y al no haber ninguna razón que lo impida, lo procedente es acoger

el desistimiento presentado.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones y cita normativa que anteceden, se tiene por desistido el recurso de apelación presentado por el Licenciado **Manuel E. Peralta Volio**, en representación de la empresa **ELI LILLY AND COMPANY**, en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial a las diez horas, cuarenta y seis minutos del diecinueve de setiembre de dos mil ocho, atinente a la solicitud de inscripción de la patente de invención denominada “FORMULACION LIOFILIZADA DE 2-METIYL-TIENO-BENZODIAZAPINA. Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo que corresponda. **NOTIFÍQUESE.**

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

Lic. Adolfo Durán Abarca

Lic. Luis Jiménez Sancho

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora



TRIBUNAL REGISTRAL
ADMINISTRATIVO

DESCRIPTOR

DESISTIMIENTO

DESCRIPTORES

DERECHO PROCESAL CIVIL

TG. DERECHO PROCESAL CIVIL

TE. DESISTIMIENTO DEL RECURSO

MACRO TESAURO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA